








**Pedir en los Cafés el** **BYRRE** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso **Violet Frères à THUIR** (France)  GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

**ESTABLECIMIENTO EN CADIZ**  
**Calle Columela**  
**núm. 38.**



**Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser**  
Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matios, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
**ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA**



**ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ**  
Algeciras . . .—Regino Martinez núm. 24.  
Jerez . . .—Algarve, núm. 19  
Pto. Sta. Maria—Cánovas del Castillo, núm. 15.  
San Fernando—Rodolfo del Castillo, núm. 15.  
Sanlúcar. . .—Plaza Alfonso XI núm. 3.

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES**  
**CASA FUNDADA EN 1854**  
Indisputable superioridad  
**CAFÉS MOLIDO Y EN GARNO TÉS, TAPIOCAS.**

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos  
**AZOPARDO & C. A**  
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland  
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: **AZOPARDO---CADIZ**

**DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCIÓN, CLOROSIS CONVALESCENCIA**  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
**VINO Y JARABE Deschiens**  
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.**—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—**PARIS.**  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresotado  
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
Descartar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 22.	
10'30 de la mañana.	11'45 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
6'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 23	
11'00 de la mañana.	12'15 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
6'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.  
**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**IMPRENTA DE El Guadalete.**  
En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos  
Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía  
Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.  
**PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4**  
Jerez de la Frontera.

**Gran Farmacia Central**  
LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS DE **A. DE LUQUE**  
Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.  
**LARGA 73, 75 Y 77**  
**FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS**  
Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera  
**HIGIENE DE LAS FAMILIAS**  
**"EUCALIPTINA LUQUE"**  
(MARCA REGISTRADA)  
Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.  
Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.  
La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.  
Precio: 3 pesetas el frasco.  
Descuento proporcional á los pedidos.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA**  
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Olette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las 11.  
Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Países, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.  
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**Depósito de Aceites y Jabones DE RAFAEL ORELLANA GUADALETE, 16.**  
Esta casa ofrece á los que se dignen honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.º, y aceitesnna clase manzanilla fina y gordal.  
Los pedidos se sir en á domicilio.  
Se reciben encargos en el r. fino **LAS NOVEDADES, Larga 11**, en donde pueden también ver muestras. Pago al contado.

**Tónico-genit<sup>s</sup> del Dr. MORALES**  
Marca Registrada.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid  
—En Jerez, droguería de A. Barrero.

**"Ley Electoral"**  
La nueva **Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales**, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de **UNA PESETA.**  
Imprenta de **EL GUADALETE**  
Plazade Eguilaz núm. 4.

— 126 —  
4.º Si las existencias concuerdan con las que aparecen en los libros.  
5.º Si procede la imposición de alguna penalidad anotará cuál haya sido; y  
6.º Cualquier otro dato ó diligencia que sean precisos para dejar bien puntualizados sus actos.

**ARTICULO 157.**  
Los Inspectores deberán visitar las fábricas que tengan á su cargo para practicar las liquidaciones periódicas, para desprecintar y precintar los aparatos y para vigilar su funcionamiento. Estas últimas serán discrecionales y acomodadas á la importancia de las fábricas y de las operaciones que en ellas se realicen; debiendo exponer á los Jefes de la región las circunstancias que las aconsejen.  
Si por falta de asistencia de los industriales ó de sus representantes no pudiesen realizarse las liquidaciones el día ó días señalados se les exigirá, por vía de indemnización, el pago de las dietas que devengue el Inspector mientras la operación no se verifique.  
Estas dietas deberán satisfacerlas al mismo tiempo que el impuesto liquidado, ó por la vía de apremio, si dieren lugar á ello.

**ARTICULO 158.**  
Los Inspectores aprovecharán las visitas de liquidación y desprecinto de los aparatos para estudiar y comprobar la verdadera potencia productora de los alambiques, y si una vez determinada, con la conformidad de los

— 127 —  
fabricantes, resultara disconformidad con lo declarado por los industriales, darán cuenta á las Administraciones respectivas para los efectos que procedan.  
También podrán investigar, por los medios que consideren más eficaces, la certeza de la adquisición de primeras materias que les comuniquen los fabricantes al solicitar ampliación de plazo para destilaciones autorizadas.

**ARTICULO 159.**  
Los Inspectores nombrados para la intervención especial de una fábrica tendrán el deber de dar conocimiento al fabricante del sitio en que tengan su residencia, para que estos puedan comunicarles cualquier novedad que ocurra que requiera la presencia inmediata del Inspector en la fábrica.  
En el acto de tomar posesión de su destino girarán una visita á la fábrica para cerciorarse de que están cumplidas todas las condiciones reglamentarias para cada caso establecidas; harán un recuento de las existencias, tanto de primeras materias como de productos elaborados; comprobarán los libros de cargo y data; anotarán en ellos el resultado de las comprobaciones y levantarán acta de cuanto resulte.  
A las operaciones indicadas asistirá el fabricante ó la persona que legalmente lo represente, y el Interventor saliente, en el caso de que lo hubiere en la fábrica. Ambos individuos deberán firmar el acta.